



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL EMPLEO

Madrid, 30 de enero de 2017

Muy Sres. Míos:

Por la presente les Informamos de que se va a publicar de nuevo, las ofertas de empleo para Administrativos y Agentes de Servicios Auxiliares en el Aeropuerto de Barcelona, que estarán publicadas desde el día 31 de enero las 00,01 horas, hasta las 23,59 horas del día 5 de febrero.

Se adjuntan los requisitos de dichas convocatorias.

Atentamente,

Celia Rodríguez Tinajero
Relaciones Laborales Tierra

Madrid, 30 de enero de 2017. Oficina de Recursos Humanos, Aeropuerto de Barcelona, S.A. C/El Prat de Llobregat, 191. 08847 El Prat de Llobregat, Barcelona. Teléfono: 93 40 40 40. Fax: 93 40 40 40. Email: recursos@iberia.es

Código Oferta: 1492

Título Oferta: ADMINISTRATIVOS BARCELONA

Título Oferta: ADMINISTRATIVOS BARCELONA

Tipo Oferta: Externa

Presentación: Se necesita cubrir puestos administrativos para desempeñar funciones de atención al cliente en check-in, embarque, coordinación en el aeropuerto de Barcelona.

Grupo Laboral: Personal de Atención al Cliente Aeropuertos

Fecha Inicio: 31/01/2017

Fecha Fin: 05/02/2017

Convoca Dirección: D. AEROPUERTOS NACIONALES

Delegación: BARCELONA

Texto adicional: Para participar en esta convocatoria deberá cumplimentar su Currículum Vitae y pulsar en SOLICITAR PUESTO situado al pie de la página. La contratación que se ofertará será de Duración Determinada a Tiempo Parcial.

Requisitos básicos

Bachiller Superior o equivalente; si la titulación es extranjera, deberá estar debidamente homologada. Sin tener la titulación exigida, documentación que acredite fehacientemente poseer una experiencia mínima de tres años en actividades afines (3 años de cotización en Seguridad Social).

Inglés nivel alto.

Se valorará la acreditación de formación en servicios aeroportuarios.

Clara actitud de servicio y de orientación al cliente.

Elevado espíritu de colaboración.

Los candidatos que superen las pruebas establecidas tendrán que superar igualmente el reconocimiento médico y el curso formativo previo a su posible contratación (ambos con carácter selectivo).

En caso de personal extranjero: Conocimiento del idioma español y Permiso de Trabajo en vigor.

Para la obtención de la acreditación que da acceso al recinto aeroportuario, los candidatos que resulten seleccionados, deberán superar la comprobación de antecedentes penales.

Código Oferta: 1493

Título Oferta: AGENTES SERVICIOS AUXILIARES BARCELONA

Título Oferta: AGENTES SERVICIOS AUXILIARES BARCELONA**Tipo Oferta: Externa****Presentación: Se necesita cubrir puestos de Agentes de Servicios Auxiliares de Handling para desempeñar funciones de carga y descarga, manejo de equipos, puestas de calzos, etc. en el aeropuerto de Barcelona.****Grupo Laboral: Personal de Servicios Auxiliares Aeropuertos****Fecha Inicio: 31/01/2017****Fecha Fin: 05/02/2017****Convoca Dirección: D. AEROPUERTOS NACIONALES****Delegación: BARCELONA****Texto adicional: Para participar en esta oferta deberá cumplimentar su Currículum Vitae y pulsar en SOLICITAR PUESTO situado al pie de esta página. La contratación que se ofertará será de Duración Determinada a Tiempo Parcial.****Requisitos básicos****Título en Educación General Básica o Título en E.S.O. Si la titulación es extranjera, deberá estar debidamente homologada. Sin tener la titulación exigida, documentación que acredite fehacientemente poseer una experiencia mínima de tres años en actividades afines (3 años de cotización en Seguridad Social).****Se valorará la acreditación de formación en Servicios Aeroportuarios.****Dinamismo, capacidad de trabajo****Espíritu de servicio****Entrevista personal****Superar pruebas de esfuerzo físico****Los candidatos que superen las pruebas establecidas, tendrán que superar igualmente el reconocimiento médico y el curso formativo previo a su posible contratación (ambos con carácter selectivo)****Carnet de conducir (mínimo clase B)****Se valorará disponer del Permiso de Conducción en Plataforma (PCP) vigente.****En caso de personas extranjeras: Conocimiento del idioma español y Permiso de Trabajo en vigor.**

Para la obtención de la acreditación que da acceso al recinto aeroportuario, los candidatos que resulten seleccionados, deberán superar la comprobación de antecedentes penales.